



# MANUAL DE USUARIO

## MÓDULO DE REGISTRO DE RESPONSABLES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VERSIÓN 2.0

Diciembre 2023





### Contenido

A.	Requerimientos para Ingresar al Sistema Único de Trabajo (SUT)	3
В.	¿Cómo ingresar al SUT?	3
1.	¿Cómo realizar el registro de los Responsables de Seguridad, Salud en el Trabajo	I
y G	estión Integral de Riesgos?6	3





#### **BIENVENIDO (A) AL SISTEMA ÚNICO DE TRABAJO**

Estimado usuario, bienvenido al sistema SUT, un instrumento de gestión laboral que compromete a todos los sistemas involucrados para el registro de trámites de personas naturales, personas jurídicas, empresas públicas y ciudadanía en general.

En este documento se presentarán de manera sencilla y clara cada uno de los pasos, que usted deberá seguir con el fin de realizar el trámite en el portal. A continuación se detallará de manera general el manejo de las principales funciones y las instrucciones generales.

- A. Requerimientos para Ingresar al Sistema Único de Trabajo (SUT).
- El sistema funciona de manera correcta sobre las siguientes versiones de navegadores.
   FireFox V.33
   Chrome V.37
   Internet Explorer V.11

#### B. ¿Cómo ingresar al SUT?

Para entrar a la plataforma deberá realizar los siguientes pasos.

El usuario deberá ingresar a la página del Ministerio del Trabajo, desde cualquier navegador de internet referido en el punto A. a través de la página: <u>www.trabajo.gob.ec</u>







**Paso 1:** Dentro de la pantalla principal del Ministerio del Trabajo, dirigirse a la lista desplegable de servicios.

Desplegar las opciones disponibles en la barra de servicios, hasta ubicar la opción "SUT"

L Servicios	٩	솖	<b>;;;</b> ;	<b>å</b>	
	Transparencia	SUT	E-learning Trabajo	Red Socio Empleo	

Paso 2: Del despliegue de las agrupaciones de trámites para que el usuario acceda, se debe seleccionar la opción "Sistema para Personas Jurídicas y Naturales", para el caso de empresas e instituciones públicas seleccionar la opción "Sistema para instituciones públicas".







DEL TRABAJO SUT		♠≡
Registro de empleados Registro de nuevo empleador Recuperar Contraseña Empleado Recuperar Contraseña Institución Recuperar Contraseña Inspector		
	(Usuario: *	Activar Windows
	Lingresar	Ve a Configuración para activar Windows.

Paso 3: Ingresar al sistema utilizando su usuario y contraseña.

Paso 4: Seleccionar el módulo salud y seguridad en el trabajo

<u> </u>	MNSTERO SUT DEL TRABAJO en Konta			♠≡
			<u>~</u>	A
	Configuración y Edición de Datos	Salud y Seguridad en el Trabajo	Datos del Trabajador y Actas de Finiquito	Reglamentos Internos de Trabajo
	Permite editar la información institucional como: razón social, correos, dirección, sucursales.	Registro de Organismos Paritarios y Aprobación de Reglamentos de Seguridad y Salud.	Registro de contratos de trabajo y generación de Actas de Finiquito.	Permite registrar y aprobar los Reglamentos Internos de Trabajo.
	Ingresar	Ingresar	Ingresar	Ingresar
				Ve a Configuración para activar Windows.





**Paso 5:** Aparecerá una ventana emergente con la declaración de usuario, la cual se debe leer, entender y aceptar.

<ol> <li>Eximo al Ministerio del Trabajo de tod responsabilidad, inclusive frente a terceros, si es información proporcionada fuere falsa o errónea.</li> <li>Me comprometo a proporcionar al Ministerio d Trabajo todos los sustentos que justifiquen la informació registrada.</li> <li>Autorizo al Ministerio del Trabajo a realizar cuanto análisis y verificación se consideren necesarias.</li> <li>Me responsabilizo actual y permanentemente por buen de las claves de acceso registradas para acceder los sistemas del Ministerio del Trabajo.</li> <li>En virtud de la presente declaración renuncio instaurar por este motivo cualquier tipo de acción civ penal o administrativa en contra del Ministerio del Traba y de sus representantes legales y demás servidores por contenido errónea de la información.</li> </ol>	correcta, por tanto:
<ol> <li>Me comprometo a proporcionar al Ministerio d Trabajo todos los sustentos que justifiquen la informació registrada.</li> <li>Autorizo al Ministerio del Trabajo a realizar cuanto análisis y verificación se consideren necesarias.</li> <li>Me responsabilizo actual y permanentemente por buen de las claves de acceso registradas para acceder los sistemas del Ministerio del Trabajo.</li> <li>En virtud de la presente declaración renuncio instaurar por este motivo cualquier tipo de acción civ penal o administrativa en contra del Ministerio del Traba y de sus representantes legales y demás servidores por contenido errónea de la información.</li> </ol>	<ol> <li>Eximo al Ministerio del Trabajo de to responsabilidad, inclusive frente a terceros, si e información proporcionada fuere falsa o errónea.</li> </ol>
<ol> <li>Autorizo al Ministerio del Trabajo a realizar cuanto análisis y verificación se consideren necesarias.</li> <li>Me responsabilizo actual y permanentemente por buen de las claves de acceso registradas para acceder los sistemas del Ministerio del Trabajo.</li> <li>En virtud de la presente declaración renuncio instaurar por este motivo cualquier tipo de acción civ penal o administrativa en contra del Ministerio del Traba y de sus representantes legales y demás servidores por contenido errónea de la información.</li> </ol>	<ol> <li>Me comprometo a proporcionar al Ministerio Trabajo todos los sustentos que justifiquen la informac registrada.</li> </ol>
<ul> <li>4 Me responsabilizo actual y permanentemente por buen de las claves de acceso registradas para acceder los sistemas del Ministerio del Trabajo.</li> <li>5 En virtud de la presente declaración renuncio instaurar por este motivo cualquier tipo de acción civ penal o administrativa en contra del Ministerio del Traba y de sus representantes legales y demás servidores por contenido errónea de la información.</li> </ul>	<ol> <li>Autorizo al Ministerio del Trabajo a realizar cuan análisis y verificación se consideren necesarias.</li> </ol>
5 En virtud de la presente declaración renuncio instaurar por este motivo cualquier tipo de acción civ penal o administrativa en contra del Ministerio del Traba y de sus representantes legales y demás servidores por contenido errónea de la información.	4 Me responsabilizo actual y permanentemente por buen de las claves de acceso registradas para accede los sistemas del Ministerio del Trabajo.
	5 En virtud de la presente declaración renuncio instaurar por este motivo cualquier tipo de acción c penal o administrativa en contra del Ministerio del Trab y de sus representantes legales y demás servidores po contenido errónea de la información.
He leído y acepto la declaración de usuario.	He leído y acepto la declaración de usuario.

1. ¿Cómo realizar el registro de los Responsables de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos?

**Paso 1:** Seleccionar la opción "Registro de los Responsables de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riegos" el usuario, deberá elegir entre "Empresa Privada" o "Empresa/Institución Pública" para el registro.







**Paso 2:** En el caso de seleccionar "Empresa Privada": Si su empresa posee 100 o más trabajadores registrados, seleccionar la opción "Empresas con 100 o más trabajadores o centros de trabajo calificados de alto riesgo con más de 50 trabajadores", caso contrario la empresa debe seleccionar la opción "Empresas con menos de 100 trabajadores".

El sistema validará el número de trabajadores registrados en cada empresa de acuerdo al número de contratos vigentes registrados en el Sistema Único de Trabajo.

E Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos						
		Si tiene alguna duda puede comu	unicarse con nuestros analistas.			
E Registro de los responsables		Presione entrar para a	cceder a nuestro chat			
de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos	los responsables (A Salud en el estión Integral de					
^		DESCA	RGAR			
Empresa Privada ∧ ≡ Empresas con 100 o más	FORMATO DE DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEGAL	MANUAL DE APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD	MANUAL DE REGISTRO DE ORGANISMOS PARITARIOS	MANUAL DE REGISTRO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN (PSICOSOCIAL/DROGAS)		
Trabajadores o Centros de Trabajo calificados de alto riesgo con más de 50 trabajadores	MANUAL DE DECLARACIÓN DE RIESGOS LABORALES	MANUAL DE REGISTRO DE RESPONSABLES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	MANUAL DE USUARIO DE REGISTRO DE CAPACITACIONES	MANUAL DE USUARIO - REGISTRO DE PREVENCIÓN DE SALUD		
<i>≡</i> Registro de Técnico	MANUAL DE USUARIO - REGISTRO DE RIESGOS ANTRÓPICOS Y AMENAZAS NATURALES	MANUAL DE REGISTRO DE SALAS DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA				
<i>≡</i> Registro de Médico						

**Paso 3:** Porterior a la validación del número de trabajadores de las empresas y/o instituciones públicas y privadas, se deberá seleccionar el registro de Técnico o Médico.

Paso 4: El usuario debe seleccionar la opción "Nuevo".



**Paso 5**: Automáticamente, aparecerá una nota de compromiso de la gestión que realizará el profesional en materia de seguridad, salud en el trabajo y gestión integral de riesgos, deberá marcar el recuadro que aparece.



#### Ministerio del Trabajo



E Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos	Administración de Técnicos de Seguridad y Salud
Registro de los responsables de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos	Empleado Técnico de Seguridad
😑 Empresa Privada 🗸 🗸	Seleccione
≡ Empresa/Institución Pública	de seguridad y salud en el trabajo.

**Paso 6:** En el recuadro FUNCIONES, la empresa e institución pública y/o privada debe seleccionar de acuerdo a las siguientes indicaciones:

Para el registro de Responsable o Técnico de Seguridad

- Si se trata de una empresa con 100 o menos trabajadores y que no sea considerada de alto riesgo, podrá escoger entre Responsable o Técnico de Seguridad.
- 2. Si la empresa tiene más de 100 trabajadores o más de 50 trabajadores y es considerada de alto riesgo, únicamente podrá seleccionar la opción Técnico, es decir el profesional a cargo de la gestión de Seguridad, deberá ser un Técnico en la Materia conforme lo estipula el Decreto Ejecutivo 2393 en su artículo 15.

Para el registro del Responsable Médico

3. Independientemente del número de trabajadores que tenga la empresa únicamente aparecerá la opción "Médico", el cual deberá tener una formación en Medicina.

**Paso 7**: Posteriormente en el recuadro identificación digitar el número de cédula del profesional, automáticamente se presentarán los nombres y los estudios realizados.

Cuando haya finalizado el registro, seleccionar la opción GUARDAR, automáticamente el sistema registra los datos actuales e inactiva el registro anterior del Responsable/Técnico o Médico.







Mi	ini	st	er	io	de	el 1	<b>Fra</b>	ba	io
					-				· · ·

Tecnico/Responsable	
Identificación:	Estado: En espera
Nombre:	
Estudios	
El Sistema Informá Superior, Ciencia, 1	tico del Ministerio del Trabajo obtiene los datos de estudios realizados de las personas de la Secretaría Nacional de Educación ecnología e Innovación (SENESCYT).
El Sistema Informá Superior, Ciencia, 1 Tercer Nivel:	tico del Ministerio del Trabajo obtiene los datos de estudios realizados de las personas de la Secretaría Nacional de Educación 'ecnología e Innovación (SENESCYT).
El Sistema Informá Superior, Ciencia, 1 Tercer Nivel:	tico del Ministerio del Trabajo obtiene los datos de estudios realizados de las personas de la Secretaría Nacional de Educación ecnología e Innovación (SENESCYT).
El Sistema Informá Superior, Ciencia, 1 Tercer Nivel: Cuarto Nivel:	tico del Ministerio del Trabajo obtiene los datos de estudios realizados de las personas de la Secretaría Nacional de Educación ecnología e Innovación (SENESCYT).
El Sistema Informá Superior, Ciencia, T Tercer Nivel: Cuarto Nivel:	tico del Ministerio del Trabajo obtiene los datos de estudios realizados de las personas de la Secretaría Nacional de Educación recnología e Innovación (SENESCYT).

**Paso 8:** Cuando la empresa GUARDA la información referente al Responsable/Técnico o Médico, automáticamente se activa el botón IMPRIMIR.

ma de Seguridad, Salue	d en el Trabajo y Gestión	Integral de Riesgos	<b>-</b>					
Administración de Técnicos de Seguridad y Salud								
Nuevo								
		Lista	de Técnicos de Seg	uridad				
Tipo	Identificación	Empleado	Tercer Nivel	Cuarto Nivel	Fecha de Registro	Acción		
Técnico						Imprimir		

**Paso 9:** Al seleccionar imprimir el sistema genera un documento en formato pdf, el cual debe contener las firmas de responsabilidad tanto del Representante Legal de la empresa y/o institución como del profesional ya sea Responsable/Técnico o Médico.







Ministerio del Trabajo

REGISTRO DEL TÉCNICO DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO

Pecha de Registro 30/12/2021 En cumplimiento con la Normativa Legal en Gegurada y Salud en el tratago, ja EURREA ENTAURIA S.A., ha registrado a MOREIRA VELACIO RICHARD DAVIAN, con e normeno de debla SE02545755, ESPECIALISTA EN INCENERIA GANITARIA Y ALBEIENTIA, como Tenico de Segurada e Higere de Trabajo.

Firma del Representante Legal persona natural

Firma del Tácnico de Seguridad y Salud en el Trabajo Nontre: MOREIRA VELASCO RICHARD DAYAN

Nambre: SAMUDIO BAQUERO JAIME HERNANDO

.....

